



**PRUEBA SELECTIVA DE OPTIMIST FEDERACION DE VELA
COMUNIDAD VALENCIANA
AUTONOMICO FEDERACION DE VELA DE LA REGION DE MURCIA
POR EQUIPOS
CLASE OPTIMIST**

ANUNCIO DE REGATA

Dehesa de Campoamor, 8 y 9 de junio de 2019

La prueba selectiva de optimist Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, autonómico Federación de Vela de la Región de Murcia por Equipos, se celebrará en aguas de Dehesa de Campoamor, Orihuela, entre los días 8 y 9 de junio de 2019.

La regata estará organizada por el Club Nautico Dehesa de Campoamor por delegación de las Federaciones de Vela de la Comunidad Valenciana y de la Región de Murcia, en colaboración la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing incluyendo el Apéndice D.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 Las pruebas serán arbitradas de acuerdo con el apéndice D2
- 1.4 Se modifica la regla 40 y el preámbulo de la parte 4 del RRV como sigue:
 - 1.6.1 Se elimina la primera frase de la regla 40 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de dispositivos de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa. [DP]. Esta obligación incluye al personal de apoyo a los equipos.
- 1.5 La Regla de Clase 4.3(c) – Remo- No será de aplicación. Cada regatista llevará un silbato (el cual no se proporcionará) debidamente amarrado al dispositivo de flotación personal (RC 4.2.a).
- 1.6 La regla 61.1(a) (2) no será de aplicación. La bandera roja exigida estará fijada al regatista, ropa o DFP de tal forma que se pueda guardar y ser desplegada a la longitud del brazo. Para indicar la intención de protestar, la bandera será desplegada desde una posición encubierta a una posición donde es fácilmente visible al barco protestado y árbitros
- 1.7 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN [DP]

- 2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4



- 2.3 Se exigirá a todos los barcos la exhibición de identificación de los equipos mediante, lazos, pegatinas, licras u otro material identificativo proporcionado por la autoridad organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 La participación en este Campeonato es cerrado a clubes adscritos a la FVC Valenciana y FVR Murcia, y está limitado:
- Cada club puede presentar un equipo.
 - Todos los miembros de los Equipos deben tener licencia por el club que representan desde el inicio de su sistema de clasificación autonómico de su comunidad.
 - Los equipos serán de 4 participantes, no habrá suplentes, dos deportistas de cada género.
- 3.2 Los miembros de los equipos deberán venir acompañados por un entrenador con neumática de apoyo.
- 3.3 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España y estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista por la Federación a la que representa, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4. [NP] INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente a través del club correspondiente vía on line, desde la web de la regata <http://www.globalsailsolutions.com>
- 4.2 Los derechos de inscripción están establecidos en 40 € por equipo efectuándose el pago a través de transferencia bancaria, libre de cargos, a favor de:

Club Náutico Dehesa de Campoamor
Banco Mare Nostrum
IBAN. - **ES42 2038 3207 14 6000082403**

Indicando en el concepto: Regata por Equipos Optimist y el nombre del equipo (club) enviando el justificante al correo electrónico arriba indicado.

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 4 de junio de 2019.

- 4.3 Es requisito para considerar la inscripción realizada, haber abonado los derechos de inscripción
- 4.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos aportados en la inscripción.
No se admitirán inscripciones fuera de la fecha límite de inscripción

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 5.1 Cada Jefe de Equipo deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de **las 10:00 horas del día 8 de junio de 2019.**
- 5.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Justificante de pago del derecho de inscripción del Equipo (club)



5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Permiso de Navegación en vigor

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
8 de Junio	9:00 a 10:00h	Registro de Participantes;
	10:30h	Entrega Instrucciones de Regata
	12:00h	Reunión de entrenadores. Pruebas
9 de Junio	11:00h	Pruebas
	17:00h	Entrega de Trofeos

6.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Salida a partir de las **16:00hrs.**

7. FORMATO DE COMPETICIÓN – RECORRIDOS - PUNTUACIÓN

- 7.1 Cada equipo estará formado por cuatro regatistas, debiendo ser dos masculinos y dos femeninos.
- 7.2 El formato de competición será establecido en las Instrucciones de Regatas.
- 7.3 El recorrido a navegar será descrito en las instrucciones de regata.
- 7.4 Se aplicará el Sistema de Puntuación descrito en la regla D3 del RRV.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas a partir de las 9:00 horas del día 8 de Junio de 2019.

9. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

9.1 Una embarcación por Equipo tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

9.2 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

10. TROFEOS



Los trofeos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Todos los participantes a **la prueba selectiva de optimist Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, autonómico Federación de Vela de la Región de Murcia por Equipos**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.